



CIRCULAR INSPECTORÍA GENERAL

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos, muy afectuosamente, informamos a usted los aspectos más relevantes del inicio del año académico 2026.

- 1. Inicio del año escolar 2026, miércoles 04 de marzo.
- 2. Horario de ingreso a clases de todos los Estudiantes 08:00 hrs.
(Importante considerar tiempos de traslado originados por tránsito y congestión vehicular)
 - a) Kingstown Garden ingresarán por el acceso lateral.
 - b) 1º Básico a 4º Medio ingresarán por el acceso principal

3. Horario de ingreso y salida año 2026.

CURSO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Kingstown Garden	08:00 hrs. A 13:00 hrs.	08:00 hrs. A 13:00 hrs.	08:00 hrs. A 13:00 hrs.	08:00 hrs. A 13:00 hrs.	08:00 hrs. A 12:15 hrs.
1º y 2º Básico.	08:00 hrs. A 14:00 hrs.	08:00 hrs. A 14:00 hrs.	08:00 hrs. A 13:00 hrs.	08:00 hrs. A 13:00 hrs.	08:00 hrs. A 13:00 hrs.
3º Básico a Octavo	08:00 hrs. A 15:45 hrs.	08:00 hrs. A 15:45 hrs.	08:00 hrs. A 15:45 hrs.	08:00 hrs. A 15:45 hrs.	08:00 hrs. A 13:00 hrs.
1º a 4º Medio	08:00 hrs. A 16:30 hrs.	08:00 hrs. A 16:30 hrs.	08:00 hrs. A 16:30 hrs.	08:00 hrs. A 16:30 hrs.	08:00 hrs. A 13:00 hrs.

El horario de recreos en el establecimiento es el siguiente:

1er Recreo	09:30 a 09:45
2do Recreo	11:15 a 11:30
3er Recreo	13:00 a 13:15
4to Recreo	14:45 a 15:00

- 4. A partir del segundo día de clases, los apoderados deberán dejar a los estudiantes en la puerta del Establecimiento donde serán recepcionados por los Inspectores y derivados a sus respectivas salas.



5.- Los estudiantes de 3° Básico a 4° Medio deberán traer su almuerzo del hogar o podrán adquirirlo en el Casino. No se recibirán colaciones en portería.

Periodo	Horario	Bloque (Cursos)
1	11:30 – 12:15 hrs.	3° y 4° Básico
2	12:30 – 13:15 hrs.	5° y 6° Básico
3	13:15 – 14:00 hrs.	7°, 8° y 1° Medio
4	14:00 – 14:45 hrs.	2°, 3° y 4° Medio

6.- UNIFORME OFICIAL Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

De acuerdo a nuestro Reglamento Interno y normativa vigente en el **Capítulo III UNIFORME ESCOLAR Y NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL**, recordamos aspectos relevantes para mantener uno de los sellos de nuestra institución.

DEL UNIFORME ESCOLAR. (Damas y Varones) Es importante que la presentación personal sea sencilla y limpia, para que refleje una igualdad entre todos y así no se destaquen superioridades materiales ni de otra índole de unos respecto de otros. Por esta razón, debes respetar venir con uniforme completo de acuerdo a lo siguiente:

- Toda prenda del uniforme deberá estar claramente MARCADA CON NOMBRE Y CURSO DEL ALUMNO(A). Estas deberán ser actualizadas a comienzo del año escolar.
- Se deberá utilizar el uniforme oficial desde el primer día de clases.
- Es responsabilidad del alumno cuidar en todo momento las prendas del uniforme oficial y del buzo deportivo.
- El buzo deportivo solo debe ser utilizado los días que corresponde la clase de educación física.
- No está permitido usar insignias o distintivos que no correspondan a la insignia del establecimiento.
- No modificar el uniforme
- No utilizar, bajo el uniforme, prendas que no correspondan a este (chalecas, poleras, polerones, chaquetas, etc.)
- Los apoderados que, por causa justificada, no puedan cumplir con las exigencias de uniforme oficial de sus pupilos, deben requerir entrevista con la Inspección general para fijar formas y plazos de solución.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL. (Damas y Varones)

El Pelo debe estar siempre limpio y peinado para protección personal y colectiva de la pediculosis.

No se permite el teñido de pelo completo o parcial de color (fantasía) y/o mechas de colores.

No se permiten piercing. Por lo que no podrán ser visibles o usados en toda ocasión que se vista el uniforme, se asista al colegio o una actividad escolar.

Es importante mantener la alianza entre hogar y colegio, considerando que los estudiantes y apoderados que forman parte de nuestra comunidad educativa adhieren con el reglamento interno, indicaciones y medidas de este.



Indicamos el procedimiento que se aplicara para los puntos señalados:

- a) Desde el ingreso al colegio en la mañana y durante toda la jornada escolar, Los inspectores solicitarán el vestuario y accesorios que no correspondan al uniforme, las que serán depositadas en una caja a cargo de Inspectoría general.
- b) Las prendas y accesorios sólo podrán ser retiradas al término de la jornada escolar. A contar de la segunda requisita de una prenda o accesorio no autorizado, esta será devuelta al apoderado al término de la jornada escolar en horario de oficina.
- c) Si las prendas no son retiradas antes de finalizar cada semestre, irán a bodega del colegio

7.- RETIRO DE ALUMNOS DURANTE LA JORNADA.

- a) Los estudiantes podrán retirarse del establecimiento durante la jornada siempre y cuando exista un motivo justificado y solo si el apoderado realiza retiro del estudiante de manera presencial.

No se autoriza el retiro de estudiantes por medio de comunicaciones escritas, llamadas telefónicas o correos electrónicos.

8.- Distribución de salas

Distribución de Salas 2026					
Curso	Sala	Curso	Sala	Curso	Sala
1°Básico A	1	5°Básico B	16	1°Medio A	18
1°Básico B	2	5°Básico A	15	1°Medio B	19
2°Básico A	3	6°Básico A	23	2°Medio A	7
2°Básico B	4	6°Básico B	27	2°Medio B	8
3°Básico A	5	7°Básico A	17	3°Medio A	9
3°Básico B	6	7°Básico B	22	3°Medio B	10
4°Básico B	14	8°Básico A	20	4°Medio A	11
4°Básico A	13	8°Básico B	21	4°Medio B	12

9.- Asistencia y Puntualidad

Nuestro reglamento indica en el **Título IX “Puntualidad y Atrasos”** que la puntualidad es un valor de gran significancia en la vida de las personas. La puntualidad favorece el desarrollo normal de las actividades académicas. En relación con este punto le indicamos que:

- Los estudiantes ingresarán a las 8:00 horas. A esta hora se tocará el timbre para iniciar la jornada escolar.
- **Los estudiantes deben ser puntuales con el horario de ingreso.** No podrán llegar con retraso a la sala de clases, de lo contrario, deberán ingresar con un pase de autorización del Inspector(a) correspondiente.
- Se considerará atraso el ingreso posterior a las 08:00 horas, como también el ingreso tardío a la sala de clases después de los recreos o entre cambios de horas de clases y se consignará como tal.

Inasistencia: toda inasistencia debe ser justificada y acompañada de certificación medica según corresponda.



10.- Ley 21.801 sobre la prohibición y regulación del uso de dispositivos móviles en los establecimientos educacionales

En respuesta a este diagnóstico, fue aprobada en diciembre de 2025 por el Congreso Nacional una modificación a la Ley General de Educación para establecer un marco que regula y prohíbe el uso de dispositivos móviles en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

La implementación de la prohibición y regulación del uso de dispositivos móviles en los establecimientos educacionales se sustenta en un enfoque de responsabilidades compartidas. La ley reconoce que la educación digital, el bienestar y la convivencia educativa no dependen de un solo actor, **sino del compromiso coordinado y complementario de las familias, los establecimientos educacionales y las instituciones del Estado.**

El objetivo de esta ley no es negar el valor de la tecnología, sino reordenar su presencia para proteger el desarrollo cognitivo y socioemocional, transitando desde la desregulación hacia un entorno escolar protegido y centrado en el aprendizaje. Es importante señalar que el incumplimiento de esta normativa tendrá medidas formativas y/o disciplinarias que estarán especificadas en nuestro reglamento interno.

Entendemos plenamente la importancia de mantener un monitoreo constante y una comunicación fluida con sus hijos a través del teléfono móvil para su tranquilidad. No obstante, **debido a que no será posible utilizar este medio durante la jornada**, queremos asegurarles que la seguridad de los estudiantes sigue siendo nuestra prioridad; por ello, ponemos a su disposición diversos números de contacto institucionales para atender de inmediato cualquier emergencia o eventualidad que pueda surgir.

Estamento	Teléfono	Horario
Portería	3184737 +56963153730	08:00 a 18:00 (lunes a jueves) 08:00 a 14.00 (viernes)
Secretaría	3184745	09:00 a 15:00 (lunes a jueves) 09:00 a 13:30 (viernes)
PIE	+56963176580	08:00 a 16:30 (lunes a jueves) 08:00 a 14.00 (viernes)
Convivencia Escolar	+56932654645	08:00 a 18:00 (lunes a jueves) 08:00 a 14.00 (viernes)
Coordinación Equipo Gestión	+56963183067	08:00 a 18:00 (lunes a jueves) 08:00 a 14.00 (viernes)
Inspectoría	+56934273535 +56968490331	08:00 a 18:00 (lunes a jueves) 08:00 a 14.00 (viernes)



11.- Conducto Regular

Para dar respuestas a dudas o inquietudes en todos los ámbitos escolares, es importante seguir la estructura del conducto regular:

Comunicación a través de correo electrónico:

Profesores jefes y de asignatura

Estamentos según corresponda:

1. Unidad Técnico Pedagógica
2. Convivencia Escolar
3. Inspectoría General
4. Dirección

Agradecemos su confianza y adhesión a nuestro proyecto educativo.

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes



INSPECTORÍA GENERAL